

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA PARA BIENES N° 009-2025 MGP/DIRCOMAR (PRIMERA CONVOCATORIA)

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA FUERZA DE OPERACIONES ESPECIALES /BIEN PP 0135

1	NÚMERO DE ACTA	4
---	-----------------------	---

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En el Callao, a los 15 días del mes de julio del 2025, en la sala de conferencias de la Dirección de Contrataciones de la Marina, a las 11:00 am, se reunieron los integrantes del Comité designados según Formato N° 04 Designación del Comité N° 94-2025 de fecha 5 de junio del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de referencia, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTA DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE PARA SU ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes según orden de prelación.</p> <p>Presentación de Oferta: El 01 de julio del 2025, de manera electrónica a través del SEACE.</p> <p>Apertura de Ofertas: El 2 de julio del 2025.</p> <p>Admisión, evaluación y calificación de ofertas: Del 3 al 14 de julio del 2025</p>
---	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	Técnico Segundo Pda. Alicia VERA Cáceres	Titular	X	Dependencia	DIRCOMAR / DEC
			Suplente			
	Primer Miembro	Alferez de Fragata Claudia JUAREZ Carmona	Titular	X	Dependencia	DITRANAV/ A.T.
			Suplente			
	Segundo Miembro	Técnico Primero Mau Manuel CUETO Llocolla	Titular	X	Dependencia	COMFOE/ A.U.
			Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
	De acuerdo con el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE:		
	N.º	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	PASCO YUPANQUI JESUS ROBERT	10075296954
	2	SERECAPH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20208194489
	3	INVERSIONES MECANICAS & TECNOLOGICAS S.A.C. IMETEC S.A.C.	20545254272
	4	EMPRESA DE MULTISERVICIOS GENERALES J Y B SANTA ROSA S.A.C.	20546972446
	5	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	20549643231
	6	SOLUCIONES MAU93 S.A.C.	20602026001
	7	MEGASERV SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	20606181915
	8	TORVIL GROUP S.A.C.	20608560649
	9	FULL SOLUCIONES WG E.I.R.L.	20607422533
	10	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	20608784722
11	AUTOMOTRIZ ARENALES E.I.R.L.	20609862859	
12	COARMIGROUP SOCIEDAD ANONIMA	20612151793	
13	LEOMOTORS AUTOMOTRIZ S.A.C.	20612348708	

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	De acuerdo con la fecha de presentación de ofertas a través del SEACE:			
	N.º	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	LEOMOTORS AUTOMOTRIZ S.A.C.	01/07/2025	17:32
	2	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	01/07/2025	21:58
3	FULL SOLUCIONES WG E.I.R.L.	01/07/2025	23:47	
4	COARMIGROUP SOCIEDAD ANONIMA	01/07/2025	23:50	

6	Acto seguido, se efectúa la revisión de las ofertas, verificando la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responde a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases para la admisión. (Cuadro N°1)
---	--

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no se admite, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N.º	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
7	1 LEOMOTORS AUTOMOTRIZ S.A.C.	<p>EN CUMPLIMIENTO AL INCISO G, EL POSTOR PRESENTA RELACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS INDICANDO MARCA, CODIGO, UM, CANTIDAD Y CONDICIÓN, DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA, OBSERVANDO LAS SIGUIENTE NOVEDADES:</p> <p>SUB-ÍTEM 1.47 DICE: 1 UNIDAD DEBE DECIR: 2 UNIDADES SUB-ÍTEM 1.83 DICE: 2 UNIDADES DEBE DECIR: 15 UNIDADES SUB-ÍTEM 1.84 DICE: 4 UNIDADES DEBE DECIR: 4 UNIDADES</p> <p>- ES OPORTUNO SEÑALAR QUE, SI BIEN TODO PROVEEDOR AL MOMENTO DE PRESENTAR SU OFERTA DEBE CONDUCIRSE DE FORMA DILIGENTE Y PRESENTAR SU OFERTA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, TAMBIÉN ES CIERTO QUE EL REGLAMENTO PERMITE QUE LAS OFERTAS PUEDAN SER OBJETO DE SUBSANACIÓN, ANTE FALENCIAS QUE NO ALTEREN EL CONTENIDO ESENCIAL DE LA OFERTA.</p> <p>- EN EL ARTÍCULO 78 DEL REGLAMENTO GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PERMITE CORREGIR ERRORES MENORES, COMO LA FALTA DE FIRMAS O DATOS FORMALES, PERO NO ERRORES QUE ALTEREN LA SUSTANCIA DE LO OFRECIDO. EN ESTE CASO, SI LAS CANTIDADES DE LOS BIENES SON UN ELEMENTO CLAVE DE LA OFERTA, CAMBIAR ESAS CANTIDADES SIGNIFICARÍA PRESENTAR UNA OFERTA DIFERENTE, LO CUAL NO ESTÁ PERMITIDO BAJO LA FIGURA DE SUBSANACIÓN, LA SUBSANACIÓN BUSCA LA EFICIENCIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, PERMITIENDO QUE ERRORES SUBSANABLES NO FRUSTREN LA PARTICIPACIÓN DE OFERENTES VÁLIDOS. SIN EMBARGO, NO PUEDE UTILIZARSE PARA ENCUBRIR CAMBIOS SUSTANCIALES QUE AFECTEN LA TRANSPARENCIA Y LA IGUALDAD DE CONDICIONES ENTRE LOS PARTICIPANTES, EN ESE SENTIDO NO SE ADMITE LA OFERTA.</p>
	2 FULL SOLUCIONES WG E.I.R.L.	<p>EN CUMPLIMIENTO AL INCISO G, EL POSTOR PRESENTA RELACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS INDICANDO MARCA, CODIGO, UM, CANTIDAD Y CONDICIÓN, DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA, OBSERVANDO LAS SIGUIENTE NOVEDADES: LA FALTA DE LA MARCA EN LOS SUB-ÍTEMES ESPECIFICADOS CONSTITUYE UNA OBSERVACIÓN IMPORTANTE Y AFECTA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA, YA QUE NO CUMPLE CON EL REQUISITO OBLIGATORIO. NO PRESENTA LA MARCA DE DIEZ (10) RESPUESTOS, LOS SUB ÍTEM AFECTADOS SON: (1.18, 1.27, 1.28, 1.40, 1.54, 1.85, 1.94, 1.131, 1.132, 1.134)</p>
DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:		
N.º	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
8	1 INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	UNICO
	2 COARMIGROUP SOCIEDAD ANONIMA	UNICO

CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
9	9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.º 1	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	a	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA
9	9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.º 2	COARMIGROUP SOCIEDAD ANONIMA
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	a	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	NO CALIFICA
	9.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	
La calificación de la oferta se detalla en el cuadro de Calificación, según Cuadro N° 2 que forma parte de la presente Acta.			

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
10.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
10	1 INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	S/ 53,855.00	86%

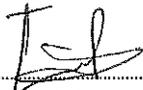
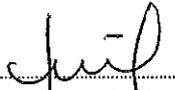
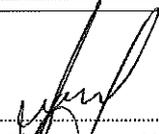
10.2	<p>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</p> <p>La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según (Cuadro N° 3) que forma parte de la presente Acta.</p>
------	--

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DEL POSTOR																			
11	<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.º 1</td> <td>INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.</td> </tr> <tr> <td>FACTORES</td> <td>PUNTAJE</td> </tr> <tr> <td>PRECIO</td> <td>40.00</td> </tr> <tr> <td>PLAZO DE ENTREGA</td> <td>15.00</td> </tr> <tr> <td>INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR</td> <td>20.00</td> </tr> <tr> <td>CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE</td> <td>20.00</td> </tr> <tr> <td>MYPE</td> <td>4.75</td> </tr> <tr> <td>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</td> <td>99.75</td> </tr> </table>	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.º 1	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	FACTORES	PUNTAJE	PRECIO	40.00	PLAZO DE ENTREGA	15.00	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	0.00	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	20.00	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	20.00	MYPE	4.75	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	99.75
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.º 1	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.																	
	FACTORES	PUNTAJE																	
	PRECIO	40.00																	
	PLAZO DE ENTREGA	15.00																	
	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	0.00																	
	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	20.00																	
	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	20.00																	
	MYPE	4.75																	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	99.75																		

12	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo a la calificación realizada, se verificó los requisitos de calificación del postor admitido, según el orden de prelación. El postor obtuvo el primer lugar en el orden de prelación y cumplen los requisitos de calificación establecidos en las bases.	
	N.º	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.

13	SUBSANACION DE OFERTAS
	NO SE EFECTUARON

14	ACUERDO ADOPTADO
	Siendo las 11:30 horas del día 15 de julio del 2025, los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, deciden dar por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	 Alferez de Fragata Claudia JUAREZ Carmona DNI. 72572912	 Técnico Segundo Pda. Alicia VERA Cáceres DNI. 43271769	 Técnico Primero Mau Manuel CUETO Lloclla DNI. 25331416
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

CUADRO N° 01 ADMISION DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA PARA BIENES N° 009-2025 MGP/DIRCOMAR (PRIMERA CONVOCATORIA)

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA FUERZA DE OPERACIONES ESPECIALES /BIEN PP 0135

ADMISIÓN DE OFERTAS ARTÍCULO N° 69 (numeral 69.1) CONTENIDO DE LAS OFERTAS

BASES: SECCIÓN ESPECÍFICA, CAPÍTULO I); sub numeral 2.2.1.1- Documentos para la admisión de la oferta

A.- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS				
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA PROPUESTA	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR
	LEOMOTORS AUTOMOTRIZ S.A.C.	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	FULL SOLUCIONES WG E.I.R.L.	COARMIGROUP SOCIEDAD ANONIMA
a) Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta (Consortio, persona jurídica o personal)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
g) El postor deberá presentar la relación de los bienes ofertados, indicando marca, código, unidad de medida, cantidad y condición	NO CUMPLE (*)	CUMPLE	NO CUMPLE (**)	CUMPLE
h) Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	S/ 59,800.00	S/ 53,855.00	S/ 54,000.00	S/ 73,000.00
RESULTADO	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA

LEOMOTORS AUTOMOTRIZ S.A.C. (*): EN CUMPLIMIENTO AL INCISO G, EL POSTOR PRESENTA RELACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS INDICANDO MARCA, CODIGO, UM, CANTIDAD Y CONDICIÓN, DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA, OBSERVANDO LAS SIGUIENTE NOVEDADES:

SUB-ÍTEM 1.47 DICE: 1 UNIDAD DEBE DECIR: 2 UNIDADES
 SUB-ÍTEM 1.83 DICE: 2 UNIDADES DEBE DECIR: 15 UNIDADES
 SUB-ÍTEM 1.84 DICE: 2 UNIDADES DEBE DECIR: 4 UNIDADES

- ES OPORTUNO SEÑALAR QUE, SI BIEN TODO PROVEEDOR AL MOMENTO DE PRESENTAR SU OFERTA DEBE CONDUCTIRSE DE FORMA DILIGENTE Y PRESENTAR SU OFERTA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, TAMBIÉN ES CIERTO QUE EL REGLAMENTO PERMITE QUE LAS OFERTAS PUEDAN SER OBJETO DE SUBSANACIÓN, ANTE FALENCIAS QUE NO ALTEREN EL CONTENIDO ESENCIAL DE LA OFERTA.

- EN EL ARTÍCULO 78 DEL REGLAMENTO GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PERMITE CORREGIR ERRORES MENORES, COMO LA FALTA DE FIRMAS O DATOS FORMALES, PERO NO ERRORES QUE ALTEREN LA SUSTANCIA DE LO OFRECIDO. EN ESTE CASO, SI LAS CANTIDADES DE LOS BIENES SON UN ELEMENTO CLAVE DE LA OFERTA, CAMBIAR ESAS CANTIDADES SIGNIFICARÍA PRESENTAR UNA OFERTA DIFERENTE, LO CUAL NO ESTÁ PERMITIDO BAJO LA FIGURA DE SUBSANACIÓN, LA SUBSANACIÓN BUSCA LA EFICIENCIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, PERMITIENDO QUE ERRORES SUBSANABLES NO FRUSTREN LA PARTICIPACIÓN DE OFERENTES VÁLIDOS. SIN EMBARGO, NO PUEDE UTILIZARSE PARA ENCUBRIR CAMBIOS SUSTANCIALES QUE AFECTEN LA TRANSPARENCIA Y LA IGUALDAD DE CONDICIONES ENTRE LOS PARTICIPANTES, EN ESE SENTIDO NO SE ADMITE LA OFERTA..

FULL SOLUCIONES WG E.I.R.L.():** EN CUMPLIMIENTO AL INCISO G, EL POSTOR PRESENTA RELACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS INDICANDO MARCA, CODIGO, UM, CANTIDAD Y CONDICIÓN, DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA, OBSERVANDO LAS SIGUIENTE NOVEDADES:

LA FALTA DE LA MARCA EN LOS SUB-ÍTEMES ESPECIFICADOS CONSTITUYE UNA OBSERVACIÓN IMPORTANTE Y AFECTA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA, YA QUE NO CUMPLE CON EL REQUISITO OBLIGATORIO.
 NO PRESENTA LA MARCA DE DIEZ (10) RESPUESTOS, LOS SUB ÍTEM AFECTADOS SON: (1.18, 1.27,1.28,1.40, 1.54, 1.85,1.94,1.131,1.132,1.134)

Alferez de Fraga
 Claudia JIMENEZ Catmona
 DNI: 72572912

Técnico Segundo Pda.
 Alicia VERA Cáceres
 DNI: 43271769

Técnico Primero Mau
 Manuel CUETO Huelcia
 DNI: 25314116

CUADRO 02: CALIFICACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA PARA BIENES N° 009-2025 MGP/DIRCOMAR (PRIMERA CONVOCATORIA)

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA FUERZA DE OPERACIONES ESPECIALES /BIEN PP 0135

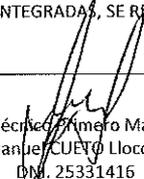
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
BASES: SECCION ESPECIFICA,CAPITULO II, sub numeral 2.2.1.2.- Documentos para acreditar los Requisitos de Calificación

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR	POSTOR
		INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	COARMIGROUP SOCIEDAD ANONIMA
3.5.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS		
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a CIENTO VEINTICINCO MIL CON 00/100 SOLES (S/ 125,000.00), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de QUINCE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES (S/ 15,600.00), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS PARA VEHICULOS DE FLOTA LIVIANA Y/O PESADA</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (l)</p>	CUMPLE	NO CUMPLE (*)
3.5.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS		
B	PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO	No corresponde	No corresponde

	RESULTADO	CALIFICA	NO CALIFICA
<p>COARMIGROUP SOCIEDAD ANONIMA (*)</p> <p>EL POSTOR NO ACREDITA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, A PESAR DE PRESENTAR CUATRO FACTURAS ELECTRÓNICAS, EL COMPROBANTE DE RETENCIÓN ELECTRÓNICO N° E001-5798 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2025, CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN (FORMATO N° 27) DE FECHA 4 DE FEBRERO DEL 2025 Y EL ACTA DE CONFORMIDAD DE FECHA 20 DE EMERO DEL 2025</p> <p>EL DOCUMENTO PRESENTADO PARA ACREDITAR LAS CUATRO (4) FACTURAS (FOLIO 18) NO ACREDITA LA DOCUMENTACIÓN SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS PORQUE EL COMPROBANTE DE RETENCIÓN ELECTRÓNICO N° E001-5798 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2025, NO ES UN COMPROBANTE DE RETENCIÓN ELECTRÓNICO EMITIDO POR LA SUNAT PARA LA RETENCIÓN DEL IGV.</p> <p>ADICIONALMENTE, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN (FORMATO N° 27) DE FECHA 4 DE FEBRERO DEL 2025 Y EL ACTA DE CONFORMIDAD DE FECHA 20 DE EMERO DEL 2025) NO ES SUFICIENTE SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS, SE REQUIERE EL CONTRATO O LAS ÓRDENES DE COMPRA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO.</p>			


 Alferdz de Fragaria
 Claudia J. TAREZ Carmona
 DNI. 72572912


 Técnico Segundo Pda.
 Alicia VERA Cáceres
 DNI 43271769


 Técnico Primero Mau
 Manuel CUEVA Llocclla
 DNI. 25331415

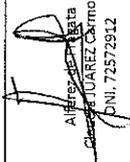
CUADRO 03: EVALUACION DE OFERTAS

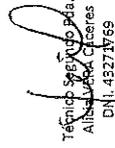
LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA PARA BIENES N° 009-2025 MGF/DIRCOMAR (PRIMERA CONVOCATORIA)

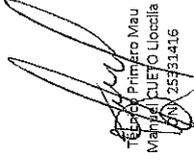
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA FUERZA DE OPERACIONES ESPECIALES / BIEN PP 0135

FACTORES DE EVALUACIÓN															
EMPRESAS POSTORAS	Precio ofertado (40 puntos)		Plazo de Entrega (15 puntos)		Integridad en la Contratación Pública (5 puntos)		Garantía Comercial del Postor (20 puntos)		Capacitación al personal de la Entidad Contratante (20 puntos)		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%), POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN	
	Oferencia	Puntaje	Oferencia	Puntaje	Oferencia	Puntaje	Oferencia	Puntaje	Oferencia	Puntaje					MYPE
INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	\$ 53.855.00	40.00	De [20] hasta [29] días calendario; [5] puntos De [10] hasta [19] días calendario; [10] puntos De [1] hasta [9] días calendario; [15] puntos	15	Presenta Certificado ISO 37001: 5 Puntos No Presenta Certificado ISO 37001: 0 Puntos	0	Más de 13 hasta 18 meses, según corresponda: 20 Puntos	20	3 horas	20	95.00	SI	5%	99.75	1

EMPRESA	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.
---------	-------------------------------


 Carlos ALVARADO Cortina
 DNI: 72572912


 Técnico Superior Pda.
 Alicia María Caceres
 DNI: 43271769


 Técnico Primero Mau
 Mau María O. Loccella
 DNI: 255331416